



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **Perú: Exigen sanción a policías que agredieron a abogadas de Defensoría y CNDDHH**

Foto referencial: El Comercio

Servindi, 29 de junio, 2012.- El secretario adjunto de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Miguel Jugo, pidió al ministro del Interior, Wilver Calle Girón, una investigación y sanción ejemplar a los policías que agredieron físicamente a una abogada de dicha organización y a otra de la Defensoría del Pueblo.

Se trata de las abogadas Amparo Abanto y Genoveva Gómez, de la CNDDHH y Defensoría del Pueblo, respectivamente, quienes fueron agredidas por varios policías el pasado jueves 21 de junio, en la Primera Comisaría de Cajamarca, cuando intentaban conocer la situación legal de los detenidos en una protesta.

“Yo desde aquí señalo que es una responsabilidad del ministro del Interior y que debe investigar y sancionar ejemplarmente a estos policías que han producido esta agresión contra la activista de derechos humanos y contra las abogadas defensoras del Pueblo”, señaló Miguel Jugo.

“Además en su condición de damas, han sido duramente golpeadas y eso no lo podemos consentir”, agregó.

“Hay que hacer nuevamente un llamado al ministro del Interior para que ordene claramente investigar a quienes están haciendo este tipo de tropelías y, en segundo lugar, se sancione ejemplarmente para que estos hechos no vuelvan a producirse”, exigió.

### **La agresión**

El 21 de junio, las dos jóvenes abogadas se acercaron a la Comisaría para preguntar por los siete detenidos que venían de la Plazuela Bolognesi y que fueron llevados por los policías inmediatamente al sótano de la misma.

Al escuchar que los detenidos eran golpeados al interior del sótano, Gómez y Abanto, junto a un representante del Colegio de Abogados, intentaron evitar que la policía siga golpeándolos, lo que causó que en esos instantes que las dos abogadas fueran arrastradas de los cabellos, golpeadas y vejadas por una decena de policías.

Como consecuencia de la agresión, las abogadas presentaron contusiones y hematomas en diversas partes del cuerpo. A Genoveva Gómez incluso le rasgaron las ropas.

Cuando las abogadas y el abogado se fueron a quejar ante el coronel PNP Gonzales por las agresiones recibidas, las culparon por bajar al sótano, e inmediatamente después les reclamó por no llevar los “chalecos” de la Coordinadora de Derechos Humanos ni de la Defensoría.

### **Denunciarán ante Comisión Interamericana y Naciones Unidas**

Miguel Jugo informó, además, que los hechos de violencia y las agresiones físicas contra las



abogadas serán reportados en los próximos días ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y las Naciones Unidas.

“En el último informe que presenta la Comisión Interamericana acerca del trabajo de los defensores de los derechos humanos se señala que el Estado tiene la obligación de garantizar la protección [de los activistas]”.

“Y señala que hay que estar permanentemente informando sobre este tema y esto vamos a informar lo más pronto posible. Vamos a insistir que esto es una situación que no se puede consentir”, refirió.

**Tags relacionados:** [agresion policial](#) [1]

[Cajamarca](#) [2]

[CIDH](#) [3]

[cnddhh](#) [4]

[conga](#) [5]

[defensoria del pueblo](#) [6]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/67350>

#### Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/agresion-policial>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/cajamarca>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/cidh>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/cnddhh>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/conga>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/defensoria-del-pueblo>